



Municipalidad de Yuscarán



CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C.A. TELEFAX. 27937111
E-mail: muniyuscaran@yahoo.es

REQUISISTOS PARA OBTENER DOMINIO PLENO

1. solicitud por escrito dirigida a la Corporación Municipal.
2. Tener la seguridad que no se haya extendido dominio pleno de su propiedad a nombre de terceros en caso que la haya adquirido por compra.
3. Que la propiedad no se encuentre en litigio.
4. Fotocopia de identidad.
5. Fotocopia de solvencia Municipal.
6. Fotocopia de documento de la propiedad.
7. Fotocopia de antecedentes de la propiedad.
8. Recibo de impuestos de bienes inmuebles.
9. Recibo por remediación área urbana L.350.00 y rural L.500.00.
10. Tener limpio el terreno para poder hacer la medición.
11. Para poder hacer la remediación el solicitante deberá acompañar a los de catastro a realizar la inspección.
12. Terreno deberá estar cercado.
13. Tener claras las colindancias del terreno.
14. Proporcionar un número de teléfono.


YIMI ALEXANDER PADILLA
JEFE DE CATASTRO

**El desarrollo de los pueblos depende de sus hijos
Yuscarán "Monumento Nacional"**